

APERTURA DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido por el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en relación con el Artículo 40 y las Fracciones I y IV del Artículo 41 de su Reglamento, así como el Punto Número 5, 5.1., 5.2., y 5.3., de las Bases de la presente Licitación Pública, se celebra el presente acto de Apertura de Proposiciones Técnica y Económica.

Siendo las 10:00 horas, del **17 de septiembre del 2025**, y reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango en Calle Patria Libre Número 435 del Fraccionamiento Domingo Arrieta C.P. 34180 de esta Ciudad de Durango, Dgo., se celebra el presente acto de apertura de proposiciones correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/021/2025**, relativa a la adquisición de “**Profesionalización y Capacitación**”, intervienen por parte de la Convocante, la **L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz, Directora Administrativa del SECESP.**, el Lic. **Felipe Alejandro Quiarte Guerrero Director Jurídico y de Normatividad del SECESP**; el Encargado Responsable de este Acto Lic. **Oscar Jáquez Sepúlveda, Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP**; la C.P. **Griselda Patricia Aguayo González Titular del Órgano Interno de Control del SECESP**; el representante de Contraloría del Estado Lic. **Edgar Gutiérrez Rosales**; y las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce.

Acto Seguido se procede a la Recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnico-económicas; procediendo a la apertura de las propuestas recibidas verificándose cuantitativamente el contenido de los documentos requeridos en las bases de esta Licitación, quedando de la siguiente manera:

Participante	Propuesta
Jocelyn Pamela Vargas San Vicente	Se acepta Propuesta para su análisis
Universidad de la Policía del Estado de Sonora	Se acepta propuesta para su análisis.

Dando continuidad al Acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que la propuesta Técnica – Económica presentada por el Licitante enunciado en la tabla subsecuente en forma general contiene los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica para lo cual se da lectura en voz alta al importe sin incluir el I.V.A., de la propuesta económica mensual, de conformidad con las bases del procedimiento del licitante quedando de la siguiente manera:

Partida	Jocelyn Pamela Vargas San Vicente	Universidad de la Policía del Estado de Sonora
1	No Participa	\$594,000.00
2	\$101,724.14	No Participa
3	\$101,724.14	No Participa
4	\$101,724.14	No Participa
5	\$136,206.90	No Participa
6	No Participa	\$684,000.00
7	No Participa	\$354,000.00
8	\$101,724.14	No Participa
9	\$120,689.66	No Participa
10	\$462,068.97	No Participa
11	\$153,448.28	\$538,920.00
12	No Participa	No Participa
13	\$203,448.28	No Participa
14	\$203,448.28	No Participa
15	\$203,448.28	No Participa
16	\$306,896.55	No Participa
17	\$205,172.41	No Participa
18	\$306,896.55	No Participa
19	\$229,310.34	No Participa

APERTURA DE PROPUESTAS

Partida	Jocelyn Pamela Vargas San Vicente	Universidad de la Policía del Estado de Sonora
20	\$125,862.07	No Participa
21	\$125,862.07	No Participa
22	\$90,517.24	No Participa
Sub Total:	\$3,280,172.41	\$2,170,920.00

Se recibe la propuesta Técnico – Económica, para su análisis detallado por parte de la convocante en conjunto con las áreas requirentes; para análisis y evaluación cualitativa; y dictaminar en la etapa correspondiente; por lo que de no satisfacer la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, estas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen; dando a conocer el resultado de dicho análisis en el acta de Fallo.

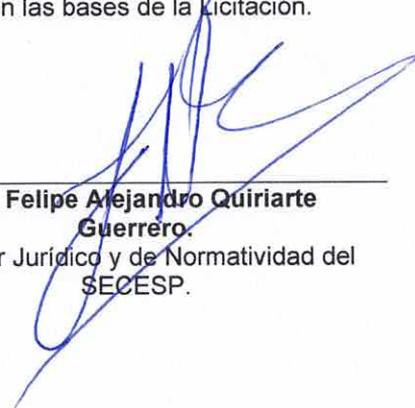
De conformidad con lo establecido por la Fracción II del Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en el que se establece que los participantes o un representante común nombrado por estos, rubricarán el documento del contenido técnico y económico.

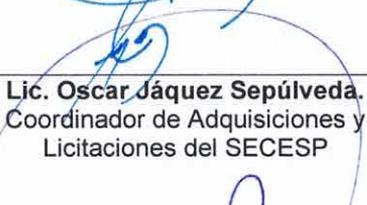
Queda asentado que, por así acordarlo entre los participantes, quien rubricará el contenido técnico y económico de los participantes, será: **Jocelyn Pamela Vargas San Vicente**. y, en representación de la Convocante, el **Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP**, rubricará lo referente al anexo 1 A y Anexo 2 del participante.

Acto seguido se da por concluido el presente acto de Apertura de proposiciones, siendo las 10:45 hrs., del día 17 de septiembre del 2025, para constancia y efectos legales inherentes, firmando el presente documento quienes intervienen. La omisión de firmas por parte de los participantes no invalida el contenido y efecto del acta. El Fallo se comunicará de acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación.

Por la Convocante:


L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz.
Directora Administrativa del SECESP.

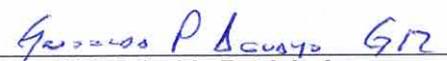

Lic. Felipe Alejandro Quiarte
Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.


Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP

Por la Contraloría del Estado:


Lic. Edgar Gutiérrez Rosales.

Por el Órgano Interno de Control:


C.P. Griselda Patricia Aguayo
González.
Titular del Órgano Interno de Control del
SECESP.



APERTURA DE PROPUESTAS

Por los Participantes:

Jocelyn Pamela Vargas San Vicente.

Stephanie Margarita Gámiz Hernández.
En representación de la Universidad de la
Seguridad Pública del Estado de Sonora.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.